

**ACTAS DEL VIII CONGRESO  
INTERNACIONAL DE FILOSOFÍA DE  
LA EDUCACIÓN**

*(21, 22 y 23 de septiembre de 2016)*  
*Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir*

**José Antonio Ibáñez-Martín y Juan Luis Fuentes**  
**(editores)**

**ISBN: 978-84-9148-201-7**

**José Antonio Ibáñez-Martín**

y

**Juan Luis Fuentes**

(editores)

**ACTAS DEL VIII CONGRESO INTERNACIONAL DE  
FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN  
(21, 22 y 23 de septiembre de 2016)**

**Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir**

*Dykinson, S.L.*

MADRID 2017

Todos los derechos reservados. Ni la totalidad ni parte de este libro, incluido el diseño de la cubierta, puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico. Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra ([www.conlicencia.com](http://www.conlicencia.com); 91 702 19 70 / 93 272 04 47).

© Los Autores  
Madrid, 2017

Editorial DYKINSON, S.L.  
Meléndez Valdés, 61 - 28015 Madrid

e-mail: [info@dykinon.com](mailto:info@dykinon.com)

<http://www.dykinson.es>  
<http://www.dykinson.com>

ISBN: 978-84-9148-201-7

Consejo Editorial véase [www.dykinson.com/quienessomos](http://www.dykinson.com/quienessomos)

## ÍNDICE

### 1. INTRODUCCIÓN

José Antonio Ibáñez-Martín y Juan Luis Fuentes

### **PARTE PRIMERA: APROXIMACIÓN FILOSÓFICO-EDUCATIVA AL ENFOQUE DE CAPACIDADES**

### 2. EMOCIONARSE, IMAGINAR Y JUGAR. TRES PROPUESTAS PEDAGÓGICAS A PARTIR DEL ENFOQUE DE LAS CAPACIDADES DE MARTHA C. NUSSBAUM

Gonzalo Jover Olmeda, Miriam Prieto Egado y Silvia Sánchez Serrano

*Universidad Complutense de Madrid, Universidad Autónoma de Madrid y Universidad Complutense de Madrid*

### 3. FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS Y ESTRUCTURAS DEL SISTEMA EDUCATIVO. ESPECIFICIDAD COMO CONCEPTO DIFERENCIADOR

Julio César de Cisneros de Britto y Natalia Simón

*Universidad de Castilla-La Mancha*

### 4. FINALIDADES DE LA EDUCACIÓN DESDE LA TEORÍA DE LAS CAPACIDADES DE AMARTYA SEN

Juan García Rubio

*Universidad de Valencia*

### 5. ÉTICA PROFESIONAL Y BIEN COMÚN

Guadalupe Ibarra Rosales

*Universidad Nacional Autónoma de México*

6. COMPRENDIENDO LA NATURALEZA HUMANA. ¿AVANZA LA CIENCIA SIN LÍMITES?

M. Pilar Martínez-Agut, Arantxa Mondragón Mondragón y A. Cristina Zamora-Castillo  
*Universidad de Valencia*

7. ¿CÓMO EDUCAR BUENAS PERSONAS?

M. Pilar Martínez-Agut, Arantxa Mondragón Mondragón y A. Cristina Zamora-Castillo  
*Universidad de Valencia*

8. FORMANDO PARA SER Y EDUCAR BUENAS PERSONAS

M. Pilar Martínez-Agut, A. Cristina Zamora-Castillo y Arantxa Mondragón Mondragón  
*Universidad de Valencia*

9. ANTES Y DESPUÉS DE LA EDUCACIÓN POR COMPETENCIAS:  
APROXIMACIÓN CRÍTICA DESDE LAS CAPACIDADES HUMANAS

Elda Millán Ghisleri y Consuelo Martínez Priego  
*Centro Universitario Villanueva-Universidad Complutense de Madrid y Universidad Panamericana (Campus Guadalajara, México)*

10. INFLUJO DEL DISCURSO ECONÓMICO EN LA PAIDEIA ACTUAL

Rafael Vicente Ortiz Angulo  
*Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir*

11. CAPACITAR PARA LA VIDA. ANÁLISIS CRÍTICO DE UNA PROPUESTA NO DIRECTIVA

Marcos Santos Gómez  
*Universidad de Granada*

12. LAS CONDICIONES HUMANAS Y CÓMO DETERMINAN LAS CAPACIDADES

Bruno Eduardo Primero Ornelas

*Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Plantel del Valle*

13. PROPUESTA DE UNA FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE TERAPEUTAS EN EL CAMPO “PSI”

Luis Eduardo Primero Rivas

*Universidad Pedagógica Nacional de México*

14. CITY CAPABILITY: ENFOQUE DE LAS CAPACIDADES Y DESARROLLO HUMANO EN LAS CIUDADES DEL SIGLO XXI

Juan Eduardo Santón Moreno

*Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir*

15. CAPACIDAD, DISCAPACIDAD Y JUSTICIA. REPERCUSIONES EN LA EDUCACIÓN

Manuel Aparicio Payá

*Universidad de Murcia*

**PARTE SEGUNDA: FORMACIÓN UNIVERSITARIA Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO**

16. LA APLICACIÓN PRÁCTICA DEL ENFOQUE DE CAPACIDADES MEDIANTE LA FORMACIÓN EN DD.HH. DEL ALUMNADO UNIVERSITARIO: UN ANÁLISIS COMPARADO DE LAS PROPUESTAS FORMATIVAS EN LA TITULACIÓN DE MAGISTERIO

Cristina Aranda Muñoz

*Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir*

17. ANÁLISIS CUALITATIVO DE CINCO COMPETENCIAS BÁSICAS DEL  
PERFIL PROFESIONAL DEL PROFESOR DE PRIMARIA

M<sup>a</sup> Luisa Barceló y Miguel Rumayor

*Centro Universitario Villanueva-Universidad Complutense y Universidad Panamericana  
(Guadalajara, México)*

18. OBSTÁCULOS Y ACCIONES EN LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES  
ÉTICOS EN INSTITUCIONES FORMADORAS DE DOCENTES

Cecilia Navia Antezana y Ana Hirsch Adler

*Universidad Nacional Autónoma de México*

19. RESPONSABILIDAD SOCIAL Y PROFESORADO DE “EXCELENCIA” EN LA  
UNIVERSIDAD

Elsa María Díaz Ordaz Castillejos y Nancy Leticia Hernández Reyes

*Universidad Autónoma de Chiapas (México)*

20. EL COMPROMISO COMO PARTE DE LA CAPACIDAD DE EXCELENCIA  
DOCENTE EN CONTEXTOS UNIVERSITARIOS

Elda Ivette Guzmán Ballesteros y José Francisco Alanís Jiménez

*Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México) y Universidad Nacional Autónoma  
de México*

21. LA FORMACIÓN EN EL POSGRADO: DESARROLLO DE CAPACIDADES  
EN PROFESORES Y ESTUDIANTES

Ana Esther Escalante Ferrer, Luz Marina Ibarra Uribe y Cony Brunhilde Saenger Pedrero

*Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)*

22. LA UNIVERSIDAD SOCIALMENTE RESPONSABLE Y EL DESARROLLO  
DE CAPACIDADES: MÁS ALLÁ DE SUS MUROS

Luz Marina Ibarra Uribe y Ana Esther Escalante Ferrer

*Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)*

23. FORMACIÓN DE INVESTIGADORES Y RESPONSABILIDAD SOCIAL.  
COMPETENCIAS DE ESTUDIANTES DE NIVEL POSGRADO

Fernando Lara Piña y Leticia Pons Bonals

*Universidad Autónoma de Chiapas (México)*

24. POTENCIALIDADES DE LA FORMACIÓN DE CAPACIDADES DESDE LA  
FORMACIÓN INTEGRAL UNIVERSITARIA

Elisa Lugo Villaseñor, Cony Brunhilde Saenger Pedrero y Jesús Enrique Pinto Sosa

*Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México) y Universidad Autónoma de Yucatán (México)*

25. APRENDIZAJE SERVICIO EN LA UNIVERSIDAD: CAPACITACIÓN ÉTICA  
PROFESIONAL

Jaume Bellera

*Universitat de Girona*

26. CAPACIDADES FUNCIONALES HUMANAS Y APRENDIZAJE SERVICIO:  
ESTUDIO DE UN CASO

Belén Zayas Latorre e Inmaculada López Francés

*Universidad de Valencia*

27. LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS EN EL APRENDIZAJE-SERVICIO  
UNIVERSITARIO: UNA INTERVENCIÓN EN EDUCACION EMOCIONAL

Yolanda Ruiz Ordóñez y Luis Díe Olmos

*Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir*

28. LA INTERCULTURALIDAD Y LA ATENCIÓN PERTINENTE A LA DIVERSIDAD. ESTRATEGIAS DE TRANSVERSALIDAD CURRICULAR EN UNIVERSIDADES PÚBLICAS MEXICANAS, PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL Y EL DESARROLLO DE CAPACIDADES

Cony Brunhilde Saenger Pedrero y Elisa Lugo Villaseñor

*Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México)*

**PARTE TERCERA: DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LA EDUCACIÓN PREESCOLAR Y BÁSICA**

29. REFLEXIONES SOBRE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN MÉXICO A PARTIR DE LA TEORÍA DE LAS CAPACIDADES DE AMARTYA SEN

Cristina Cárdenas Castillo

*Universidad de Guadalajara (México)*

30. INDAGANDO SOBRE ESTRATEGIAS INCLUSIVAS DESDE EL DESARROLLO DE LA CAPACIDAD LECTORA

Luis del Espino Díaz y Fernando García-Cano Lizcano

*Universidad de Córdoba y Escuela de Arte Pedro Almodóvar, Ciudad Real*

31. EL JUEGO Y LAS CAPACIDADES HUMANAS EN LA EDUCACIÓN PREESCOLAR

Ma. Dolores García Perea

*Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México*

32. LA ATENCIÓN Y EDUCACIÓN A LA PRIMERA INFANCIA COMO CIMIENTO DEL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE

Esther Ibarra Rosales

*Universidad Nacional de Educación a Distancia*

33. LA RESILIENCIA COMO CAPACIDAD ÚTIL PARA CONSERVAR LA DIGNIDAD HUMANA

Antonio Ramón Cárdenas Gutiérrez, Elisabet Montoro Fernández y Macarena Donoso González

*Universidad de Sevilla*

**PARTE CUARTA: LAS CAPACIDADES EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y LA EDUCACIÓN DE ADULTOS**

34. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA EMPRESA EN FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL. UNA EXPERIENCIA PIONERA

Ana Carmen Tolino Fernández-Henarejos y M<sup>a</sup> Ángeles Hernández Prados

*Universidad de Murcia*

35. EXCLUSIÓN EDUCATIVA EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN MUSICAL. PROPUESTA DE INCLUSIÓN EN PERSONAS ADULTAS

Ana M. Vernia Carrasco

*Universidad Jaume I de Castellón*

**PARTE QUINTA: DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ENTORNOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE**

36. LA INFLUENCIA DEL APRENDIZAJE VIRTUAL EN LA CONCEPCIÓN EDUCATIVA DE SEN Y NUSSBAUM

Josu Ahedo

*Universidad Internacional de la Rioja (UNIR)*

37. LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN EL CEED-CV. UN MODELO HISTÓRICO-JURÍDICO DE DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES PROFESIONALES EN ENTORNOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE

Carlos Martínez Herrero

*Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir*

38. LA IMPORTANCIA DE EDUCAR A LOS MENORES EN LA PRÁCTICA DEL “SEXTING”

Melania Palop Belloch

*Universidad de Castellón*

# LA UNIVERSIDAD SOCIALMENTE RESPONSABLE Y EL DESARROLLO DE CAPACIDADES: MÁS ALLÁ DE SUS MUROS

**Luz Marina Ibarra Uribe**

**Ana Esther Escalante Ferrer**

*Universidad Autónoma del Estado de Morelos*

## **1. Problematización**

Las autoras de este texto, como profesoras universitarias, compartimos la convicción de la función emancipadora de la educación, en tal sentido, hemos discutido y analizado a las instituciones de educación superior, y particularmente concebimos a la universidad pública como co-partícipe del desarrollo de los seres humanos para el logro de una sociedad justa. Esto implica una actuación integral de la institución en los procesos que desarrolla para llevar a cabo sus funciones sustantivas de formación de recursos humanos, generación de conocimiento y extensión de la cultura.

En las últimas décadas del siglo XX y la primera de este siglo, la educación superior en México ha enfrentado retos y transformaciones, uno de ellos es analizar el compromiso que tienen con la sociedad que le da sustento. De esta manera, algunas universidades se han cuestionado dicho compromiso y en este texto presentamos la manera como una de ellas decide su postura ante el Estado, la sociedad y con su propia comunidad.

Una vía de análisis para presentar la información que emana de los documentos que muestran la posición de dicha universidad pública mexicana, es la propuesta de desarrollo de capacidades de Nussbaum (2012: 38) sobre “la evaluación de la calidad de vida y a la teorización sobre la justicia social básica”, la autora reflexiona en la decisión de las organizaciones, entre ellas las instituciones educativas, para incidir desde su Responsabilidad Social (RS) en las condiciones de desarrollo, la calidad de vida y la pobreza, las cuales no están determinadas por el monto de sus ingresos, sino principalmente porque posean y puedan hacer efectivas sus capacidades. En este sentido y retomando algunas de las aportaciones de Nussbaum (2012), sobre las capacidades por desarrollar en los seres humanos, consideramos que las universidades son instancias en las cuales se forma a los sujetos que se espera puedan:

a) Vivir una vida con la duración que debe ser vivida: se refiere a la posibilidad de una vida digna hasta el final y acorde a los promedios de esperanza de vida. En el caso de México la esperanza de vidas es de 76 años en tanto que en España es de 82 (Banco Mundial, 2016). Situación que muestra que los mexicanos no tienen las mejores condiciones para conservar la vida tanto tiempo como sus contrapartes españoles.

b) Tener una buena salud: incluye contar con vivienda, salud (también la reproductiva), y alimentación adecuada. El estado<sup>67</sup> donde se encuentra la institución estudiada tiene en los puntajes de bienestar, en relación a vivienda y salud, valores ligeramente mayores a la media nacional. Sin embargo, en cuanto a la cobertura de necesidades alimentarias, por los datos de ingreso *per cápita*, se ubica en el lugar 23 de un total de 32 entidades federativas existentes en México, es decir es una entidad con pobreza alimentaria (INEGI, 2014).

c) Desplazarse de un lugar a otro sin temer a un ataque violento: significa estar en condiciones de libertad corporal que implica estar a salvo de asaltos y de elegir libremente la reproducción de la especie humana. Los habitantes de la zona de influencia de la universidad que estudiamos, reportan en la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2015, que la prevalencia delictiva entre 2013 y 2014 aumentó un 13.4%, lo cual sugiere que esta capacidad lejos de desarrollarse estará claramente disminuida (INEGI, 2015).

d) Pensar, sentir e imaginar: refiere a las condiciones para actuar como seres humanos, lo cual considera como una herramienta a la educación formal, ésta promueve la expresión creativa en distintos ámbitos del intelecto humano y conlleva el disfrute placentero de la vida. Es la búsqueda de la felicidad. En México, de acuerdo con datos oficiales, la escolarización se ha ido incrementando paulatinamente en los últimos años, actualmente los habitantes de 15 años y más tienen 9.1 grados de escolaridad en promedio, lo que se interpreta como la posibilidad de que utilicen su pensamiento y tomen decisiones libremente (INEGI, 2015b).

e) Emocionarse frente a las situaciones de la vida: es desarrollar la capacidad de vincularse afectivamente con persona y cosas, lo cual se desenvuelve en un continuo que va desde el amor hasta la expresión de la ira justificada.

---

<sup>67</sup> En México al resultado de la división política interna se le denomina estado, que sería el equivalente a las comunidades autónomas.

f) Formarse una idea del bien y de la justicia: atañe a la posibilidad de tener libertad de conciencia y así ser capaces de llevar a la cotidianidad un concepto del bien.

g) Convivir con los otros: es esa capacidad de reconocer a los otros y ser capaces de imaginar la situación del otro en sentido de justicia y amistad, lo que se relaciona también con la no discriminación.

h) Participar en los destinos de la propia comunidad, este aspecto se refiere a tener y ejercer el derecho de la participación política con condiciones de libertad de expresión y de asociación.

Desafortunadamente, de las cuatro últimas capacidades enlistadas, se carece de información sobre sus condiciones, actitudes y la satisfacción de la población respecto a esos temas. En especial nos referimos a las situaciones críticas ocurridas en distintos puntos del país, algunas de ellas ampliamente conocidas en el mundo, como por ejemplo el caso de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa.

En torno al desarrollo de capacidades y de acuerdo con Molina (2013: 16), las universidades tienen una influencia importante para que se logre el desarrollo sostenible. Coincidimos con el autor que para lograrlo es “fundamental que comprendan que buena parte de su misión debe estar dirigida a formar seres para la vida y no solo para el empleo, ciudadanos para el debate, la discusión y no para el egoísmo radical o el conformismo”. En otras palabras, es necesario meditar sobre la advertencia que realiza Nussbaum a los sistemas educativos de las naciones:

*Se están produciendo cambios drásticos en aquello que las sociedades democráticas enseñan a sus jóvenes, pero se trata de cambios que aún no se sometieron a un análisis profundo. Sedientos de dinero, los estados nacionales y sus sistemas de educación están descartando sin advertirlo ciertas aptitudes que son necesarias para mantener viva la democracia. Si esta tendencia se prolonga, las naciones de todo el mundo se prevé producirán generaciones enteras de máquinas utilitaristas, en lugar de ciudadanos cabales con la capacidad de pensar por sí mismos, poseer una mirada crítica sobre las tradiciones y comprender la importancia de los logros y los sufrimientos ajenos (Nussbaum, 2012: 20).*

Es ahí donde las nociones de las capacidades de Nussbaum requieren combinarse con lo que provoca en los sujetos la formación profesional en las universidades. Tomamos como

andamiaje la definición de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) de Vallaeys (2008: 210) entendida como:

*[...] una política de mejora continua de la Universidad hacia el cumplimiento efectivo de su misión social mediante 4 procesos: Gestión ética y ambiental de la institución; Formación de ciudadanos responsables y solidarios; Producción y Difusión de conocimientos socialmente pertinentes; Participación social en promoción de un Desarrollo más humano y sostenible.*

Vallaeys propone concebir la RSU como una política de calidad ética del desempeño de todos quienes integran la comunidad universitaria, a través de una gestión responsablemente orientada hacia los ámbitos educativo, laboral, medioambiental y cognitivo, pero siempre dentro de un marco de diálogo de la institución con la sociedad, lo cual enaltece y dignifica la formación académica y abona al desarrollo humano sostenible. Para el autor, el funcionamiento organizacional, agrupa primero tres ámbitos, el laboral, el medioambiental y el educativo, ya que la universidad pretende un impacto directo e importante sobre la formación de jóvenes y profesionales, en su comportamiento, en la construcción de su escala de valores y también sobre la deontología profesional, orientando la definición de la ética profesional de cada disciplina e incluso su rol social. El cuarto ámbito denominado cognoscitivo incluye lo epistemológico, se materializa en la producción del saber y las tecnologías, incentiva una mayor o menor interdisciplinariedad, fomenta y promueve la democratización de la ciencia e influye sobre la delimitación y selección de los problemas de la agenda científica a través de la definición de campos prioritarios de investigación<sup>68</sup>.

Finalmente, el autor en su análisis sobre los impactos sociales, reconoce que hay impactos de la existencia de la institución, aunque algunos de ellos no son visibles y requieren a los actores universitarios ser conscientes de “lo que ocurre a partir de lo que hacemos” (Vallaeys, entrevista). De la universidad se espera la promoción del progreso, la creación de capital social, la vinculación de la formación de los jóvenes con la realidad social exterior.

---

<sup>68</sup> El contenido de los dos párrafos anteriores son parte de un artículo que se encuentra en dictamen en la Revista Diálogos.

Desde este andamiaje y con el antecedente de trabajos previos de las autoras de este texto para conceptualizar la RSU, el objetivo de este artículo es mostrar, en un estudio de caso, las acciones de la autoridad universitaria para promover el desarrollo de capacidades en los integrantes de su comunidad. Lo anterior a partir de generar un compromiso, lo cual es dar el primer paso hacia ser una universidad socialmente responsable.

## **2. Metodología**

Para lograr el objetivo propuesto se realizó una investigación dentro del paradigma cualitativo con un alcance descriptivo. Esta alternativa metodológica se eligió por ser adecuada para conocer las problemáticas de “las disciplinas del ámbito humano-social” (López y León, 2005: 117). Entre las características de dicha metodología que responden a los intereses investigativos de este trabajo retomamos: la función del investigador como “instrumento de medida” con una participación subjetiva pero al mismo tiempo disciplinada, el abordaje holístico del fenómeno bajo estudio, la posibilidad de realizar una investigación recursiva, es decir que permita la emergencia de aspectos que re-direccionan la investigación y la categorización de elementos que se constituyen en dimensiones para agrupar las unidades analizadas (López y León, 2005).

La construcción del *corpus* de datos se logró a partir de dos técnicas, una de ellas el acopio de documentos institucionales y hemerográficos de una universidad pública estatal mexicana y la otra fue una entrevista semiestructurada al rector de esa institución. La entrevista incluyó en su guía tópicos para expresar lo que representa la noción de Responsabilidad Social Universitaria, la manera como la institución “materializa” este concepto, el conocimiento del origen empresarial del término y la manera de adaptarlo a un tipo de organización de sostenimiento público, así como los riesgos que esto representa. Para hacer el análisis de los documentos y de la transcripción de la entrevista se recurrió al programa Atlas ti (Software de análisis de datos cualitativos), y se incorporaron los aportes del andamiaje teórico descrito.

## **3. Discusión**

Parece que la universidad bajo estudio, o al menos el rector actual (2012-2018), se identifican con la postura de una autorreflexión que permita que las universidades “dejen

de pensar que son buenas”, lo cual es parte de asumir la responsabilidad social, ya que la universidad, como institución social, es proclive a reproducir el modelo de desarrollo en el que el “desarrollo” de unos precariza a otros. Especialmente si no se consideran los pasos que refiere Vallaeys para arribar al paradigma de la responsabilidad social universitaria, a saber: compromiso, autodiagnóstico, cambio y evaluación.

El análisis de la información recabada muestra que las acciones que está llevando a cabo la institución, en relación a la formación universitaria, se orientan a la realización de la persona y no exclusivamente a la formación para el empleo. La RSU parte de un curriculum oculto, que recupera lo que la sociedad entiende acerca de lo que es una profesión. Es decir lo que espera que el sujeto formado en ella haga por la sociedad, a partir de formarse en conocimientos, habilidades y actitudes que aprende en la universidad, pero no solo para que reciba un salario a cambio, sino que cuestione permanentemente a las instituciones, los saberes que se requieren y prevea los impactos de sus acciones.

Para el rector “es un contrasentido esto de la vinculación educación y trabajo” (Vera, 2015), entendida como la función de la universidad de responder a las necesidades de generar la empleabilidad. Sobre la vinculación social de la universidad, el rector adopta la postura de liberar al hombre del trabajo agobiante, por tanto se opone a aceptar la vinculación educación-trabajo como educación-empresa, donde los egresados son sujetos de explotación, lo que es contrario al espíritu de la reflexión filosófica de la universidad de educar como un fin en sí mismo.

En la entrevista también se logra discernir la concepción que tiene el rector de que la universidad sea socialmente responsable, principalmente en relación con aspectos que como se muestra a continuación, algunos son más abstractos y otros más concretos. En cuanto a las acciones realizadas se encuentran:

a) Ubicar a la universidad en el entorno, implica atender sus necesidades y demandas tratando de responder socialmente, reconocer el impacto de la existencia de la institución, además de comprender que algunos de los impactos producidos por la educación, de manera particular en el proceso de extensión universitaria, no son directa o inmediatamente visibles, Vallaeys le llama “lo que ocurre a partir de lo que hacemos”; en el caso estudiado se documentó que:

El acompañamiento de actores universitarios en “proyectos de desarrollo”, específicamente en el caso de la construcción de una Termoeléctrica, que ha propiciado la resistencia de la población al considerar que puede provocar un impacto negativo a la salud de los habitantes. En dicha resistencia los interesados, al evitar la construcción, aceptaron compartir sus inquietudes con el rector de la universidad bajo estudio y de acuerdo con el periódico La Jornada del 21 de octubre de 2015:

*Después de escuchar las quejas acerca de la imposición de este proyecto [por parte del gobierno de estado] con la policía estatal del mando único y la federal, así como las agresiones, desalojos e intentos de corromper a los habitantes de Huexca [localidad donde se pretendía construir la termoeléctrica] para que acepten las obras, el rector de la [se omite el nombre de la universidad por confidencialidad], [se omite el nombre del rector por confidencialidad], llamó a los asistentes de éste y otros pueblos a seguir luchando hasta que los tres niveles de gobierno cancelen este proyecto mortal [...] El rector convocó a los campesinos a trabajar en un modelo económico político y social, alternativo al hoy dominante, para lo cual [dijo] debemos organizarnos y movilizarnos, y hacerlo pronto.*

Como resultado de esta y otras actividades asociadas con la misma preocupación ciudadana, el 22 de octubre de 2015, Ecoosfera<sup>69</sup> asegura que “La comunidad de Anenecuilco consigue parar la termoeléctrica de Huexca”.

b) Posibilitar la inclusión de personas a la educación superior en varios sentidos. Uno de ellos es el acceso a programas educativos, realizando las gestiones para dar acceso a los jóvenes que desean continuar sus estudios de licenciatura, para ello se dispone, entre otras estrategias, de diversificar la oferta educativa, lo cual significa “diseñar e implementar programas de licenciatura y posgrado innovadores”. Entre las opciones innovadoras se encuentran licenciaturas en: Ciencias Forenses, Música, Teatro, Danza y Diseño. Maestrías en Sustentabilidad Energética, Ciencias Computacionales y Tecnologías de la Información, Comercialización de Conocimientos Innovadores e Ingeniería Ambiental y Tecnología Sustentable, entre otras. Estas opciones se dirigen a atender aspectos relativos a mejorar la salud, desarrollar la cultura y fortalecer las medidas para la sustentabilidad del planeta, sin que ello remita a una postura economicista de la educación.

---

<sup>69</sup> Es un medio de divulgación creado por el Laboratorio de conciencia digital que trata temas ambientales.

Otra acción, del amplio espectro que significa para el entrevistado el acceso a la formación universitaria, es facilitar la incorporación a personas con discapacidad, tanto motriz (en aspectos de infraestructura física) como atender estudiantes sordos y ciegos a través de modelos pedagógicos que coadyuven a su trayectoria exitosa.

Una acción más de la Universidad Socialmente Responsable (USR) sobre su compromiso como generadora de saberes, emana del refrendo de la universidad con la aprobación del Modelo Universitario en 2010. Los conocimientos generados desde la universidad, se han empleado por ejemplo, para colaborar con las víctimas de un difundido caso de inhumaciones clandestinas, realizadas por la fiscalía del estado de Morelos. El conocimiento del *Programa de identificación humana del Centro de dinámica celular* se desarrolla en los espacios educativos de la universidad bajo estudio. Con estos conocimientos se ofrece a familiares de desaparecidos (por las condiciones de violencia estructural que se vive en México) posibilidades de encontrarlo, al identificar científicamente los cadáveres de las fosas con el cruce de pruebas genéticas de familiares vivos.

c) Ofrecer asesorías, como por ejemplo por medio de un programa de atención con especialistas, a los grupos vulnerados, sean parte o no de la comunidad universitaria, si padecen cualquier tipo de violencia en el espacio geográfico de influencia de la universidad bajo estudio. Esta acción reviste importancia ya que los datos sobre la violencia en el estado de Morelos la muestran como la “entidad más violenta y Cuernavaca es la ciudad con más de 100 mil habitantes con mayores índices de inseguridad, según informó el Consejo Ciudadano (2015) para la Seguridad Pública y la Justicia Penal, mediante el estudio denominado “Ranking de la violencia en municipios y entidades federativas 2014”.

Ahora bien, desde la perspectiva de Nussbaum y lo que sería el compromiso de participar en los destinos de la propia comunidad, este aspecto ha sido abordado concretamente por el rector al exigir a los miembros del Congreso local el establecimiento de las bases de la Ley de Participación Ciudadana (2014), en la que se pide se integre a la universidad bajo estudio. Para ello contó con la movilización de la comunidad universitaria en un plantón, denominado de la *Dignidad*. Sin embargo, como lo dice Vallaey el impacto de esta acción no se ha visibilizado de manera positiva para la institución.

En párrafos anteriores mostramos la postura en que Vallaes concibe a la RSU como una política de calidad del desempeño de todos los que integran la comunidad universitaria, a través de una gestión ética en todos los ámbitos, pero siempre dentro de marcos de diálogo de la institución con la sociedad, lo cual enaltece y dignifica la formación académica y abona al desarrollo humano sostenible.

Según el Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2012-2018, esto se puede alcanzar con un programa formativo articulado a los programas educativos que “[...] propicie experiencias vivenciales, a través de las cuales el estudiante se forme como sujeto social comprometido éticamente con la cultura de la convivencia y los valores y principios de los derechos humanos, respetuoso de la otredad y de la relación hombre-naturaleza” (UAEM, 2013:153).

Por lo anterior es un reto para la universidad desarrollar en los individuos las capacidades de: desplazarse de un lugar a otro sin temer a un ataque violento; pensar, sentir e imaginar; emocionarse frente a las situaciones de la vida; formarse una idea del bien y de la justicia; y convivir con los otros, tanto de su propia comunidad como del entorno en que se encuentra.

#### **4. Conclusiones**

La institución estudiada recién está logrando dar el primer paso de lo que conlleva la RSU, es decir manifestar cuál es su compromiso como institución de educación superior pública. Falta avanzar en el autodiagnóstico y en el consenso de cuáles serían los cambios pertinentes y que éstos sean posteriormente evaluados.

Sin embargo, es una paradoja que para avanzar a la RSU, las instituciones deban “regresar” a sistemas de educación que promovían ciertas aptitudes necesarias para mantener viva la democracia, como es la participación en marchas de protesta y “plantones”.

En las funciones de la universidad pública, las metas son ambiciosas, por ello es difícil observar los procesos que lleven al logro de dichas metas y más aún determinar los impactos que imprima para la institución, los individuos y la sociedad en su conjunto.

Una forma de promover el desarrollo de capacidades en los integrantes de la comunidad universitaria se observa, en un activismo de la autoridad a la que se han sumado distintos

actores (estudiantes, profesores), así como una interacción directa de otros grupos sociales con la universidad.

Finalmente, respecto al desarrollo de capacidades de los integrantes de la universidad, se ha integrado en la agenda educativa la discusión de alternativas tanto en el *currículum*, como en el rescate de “experiencias vivenciales” para tener presentes los lineamientos éticos del sujeto que se forma en la universidad pública estatal, con la consabida dificultad de “garantizar” su impacto directo en la sociedad y el entorno.

## Referencias

Banco Mundial (2016) “Esperanza de vida al nacer, total (años)”. (Consulta 12 abril 2016, en <<http://datos.bancomundial.org/indicador/SP.DYN.LE00.IN?locations=MX>>).

Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal A.C. (2015)

*La violencia en los municipios de México*. (Consulta 15 de mayo de 2016 en <<http://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx/biblioteca/prensa/send/6-prensa/235-la-violencia-en-los-municipios-de-mexico-2015>>).

De la Torre, A. (2015) “La comunidad de Anenecuilco consigue parar la termoeléctrica de Huexca”, *ecoosfera*. (Consulta 12 mayo 2016, en <<http://ecoosfera.com/2015/10/la-comunidad-de-anenecuilco-consigue-parar-la-termoelectrica-de-huexca/>>).

INEGI (2014) *Indicadores de Bienestar por entidad federativa*. (Consulta 16 abril 2016, en <<http://www.beta.inegi.org.mx/app/bienestar/>>).

INEGI (2015) *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2015 (ENVIPE)*. México. (Consulta 20 de mayo de 2016, en <<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/envipe/envipe2015/default.aspx>>).

INEGI (2015b) *Cuéntame Población, México*. (Consulta 20 mayo 2016, en <<http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/escolaridad.aspx?tema=P>>).

Poder Ejecutivo Morelos (2014) *Ley de Participación Ciudadana* (Consulta 19 de abril de 2016, en <http://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/leyes/pdf/LPARCIUDEM.pdf>).

López, F. y León, L. (2005) *La investigación cualitativa. Nueva formas de investigación en el ámbito universitario*. Colombia, AL Universidad Latina de Medellín.

Martínez, D. febrero (2015) “Morelos es el estado más violento del país: ONGs; cifras, ‘desmienten a Graco, afirman’” en *Sinembargo.mx* (Consulta 19 de marzo 2016, en <<http://www.sinembargo.mx/11-02-2015/1246495>>).

Morelos, R. (2015) “Busca imponer proyectos que los perjudican’ Propone congreso de pueblos enjuiciar a Graco Ramírez” en *La Jornada* (Consulta 30 abril 2016, en <<http://www.jornada.unam.mx/2015/10/11/estados/022n2est>>).

Molina, N. (2013) “Una mirada crítica a la Responsabilidad Social: un camino necesario para enfrentar sus retos. Documento de trabajo” en *Colombia: Centro de Pensamiento Social Unidad Operativa*, Número 16 – Junio de 2013, (Consulta 28 de enero de 2016, en <[https://www.google.com.mx/#q=Molina%2C+N.\(2013\)+%E2%80%9CUna+mirada+cr%C3%ADtica+a+la+Responsabilidad+Social%3A+un+camino+necesario+para+enfrentar+sus+retos.+Documento+de+trabajo%E2%80%9D](https://www.google.com.mx/#q=Molina%2C+N.(2013)+%E2%80%9CUna+mirada+cr%C3%ADtica+a+la+Responsabilidad+Social%3A+un+camino+necesario+para+enfrentar+sus+retos.+Documento+de+trabajo%E2%80%9D)>).

Nussbaum, M. (2015) *Crear Capacidades: Propuesta para el desarrollo humano*. España, Paidós.

Vallaey, F. (2008) “Responsabilidad Social Universitaria: una nueva filosofía de gestión ética e inteligente para las universidades”, *Revista Educación Superior y Sociedad*, año 13, No. 2, Nueva época, 191-220 (Consulta 12 de enero de 2016 en <<http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001820/182067s.pdf>>).

Vera, J. (2015) Entrevista realizada el 18 de agosto en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

UAEM (2010) *Modelo Universitario*, México, UAEM.

UAEM (2013) *Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2012-2018*. México, UAEM.

UAEM (2015) *Tercer Informe de Actividades 2014-2015*. México, UAEM.

UAEM (2016) “La dignidad de los universitarios no se negocia”, *Gaceta*, Año 21. Núm. 456, 15 de febrero 2016.